

## Alfredo Daza en el Liceu

El barítono mexicano afina un nuevo papel que significará su debut en el Gran Teatre del Liceu de Barcelona. Una cita con la que celebra 25 años de trayectoria.

**CULTURA (PÁGINA 16)**



## REENCUENTRO CON CORAZÓN

Veinticinco años después de su separación, Los Bukis volverán a dar conciertos juntos. El reencuentro, según Marco Antonio Solís, se decidió con el corazón, no con la mente.

**GENTE**



MARTES 15 / JUNIO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,026 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Dice Presidente que un grupo de ministros está 'al servicio del dinero'

# Consultan 'regalazo' ...y AMLO arremete

El Ministro Zaldívar pide analizar propuesta para prorrogar su mandato en la Corte

VÍCTOR FUENTES Y ANTONIO BARANDA

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, inició ayer el proceso de consulta extraordinaria entre los Ministros sobre el "regalazo" que promovió el Gobierno de la 4T y sus legisladores para extenderle su mandato de cuatro a seis años.

La reforma ha sido calificada de inconstitucional por la gran mayoría de litigantes, académicos e integrantes del Poder Judicial.

El Ministro Zaldívar presentó un escrito de tres cuartillas donde formula cinco preguntas que debería contestar el Pleno de la Corte.

Ayer mismo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en el Poder Judicial predomina la "defensoría de los intereses creados".

"Ministros íntegros son

## DE PODER A PODER

Ministros íntegros son pocos, es la minoría, lo que predomina desgraciadamente en el Poder Judicial es la defensoría de los intereses creados del antiguo régimen. Están al servicio del dinero". **Andrés M. López Obrador**



Alfredo Moreno

pocos, es la minoría, lo que predomina desgraciadamente en el Poder Judicial es la defensoría de los intereses creados del antiguo régimen. No está al servicio del pueblo, está al servicio de las minorías, al servicio del dinero", señaló en su conferencia matutina.

Dijo que el Ministro presidente de la Corte puede llevar a cabo un cambio en el Poder Judicial, por eso está de acuerdo con la consulta.

"Entonces para llevar a cabo un cambio en el Poder Judicial, que urge, se requiere que el Ministro Arturo Zaldívar sea, hasta que termine su mandato como Ministro, Presidente no sólo de la Corte, sino de la Judicatura, del Consejo de la Judicatura", afirmó.

Ayer Zaldívar entregó la solicitud de consulta al Ministro Fernando Franco, decano de la Corte, para que elabore un proyecto de sentencia, que el Pleno discutiría entre julio y agosto.

Desde la semana pasada, cuando anunció que presentaría esta consulta, Zaldívar aceptó que el artículo transitorio que prolonga su presidencia, así como los periodos de los seis consejeros de la Judicatura Federal, "ha generado un ambiente de desconfianza que injustamente pone en entredicho la labor cotidiana de toda la Judicatura, y siembra dudas sobre la independencia judicial y la división de poderes".

Tres de las preguntas de

Zaldívar son de procedimiento, es decir, si la Corte puede unilateralmente pronunciarse sobre la constitucionalidad de una norma que pudiera afectar la autonomía judicial, pero que no ha sido impugnada en una demanda, y de ser este el caso, si se requiere mayoría simple de seis ministros o calificada de ocho ministros para declararla inconstitucional.

"¿El contenido del artículo décimo tercero transitorio del decreto de reformas es acorde a los artículos 97 y 100 de la Constitución?" y "de considerarse que es inconstitucional, ¿cuál sería el efecto de esta resolución en relación con la norma general en análisis, así como respecto de la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura Federal?", son las preguntas de fondo, que no serán contestadas si la mayoría considera que la consulta es improcedente.

El artículo 97 limita a cuatro años la presidencia en la Corte, sin posibilidad de reelección, mientras que el 100 fija en cinco años los periodos de los consejeros de la Judicatura.

## SE VACÍAN

Si las presas que se utilizan para la generación de energía hidroeléctrica no se manejan de manera adecuada durante la temporada de estiaje, se causarían efectos negativos en las regiones aledañas.

### PORCENTAJE DE LLENADO DE PRESAS PARA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA\*

\*Datos al 14 de junio

Fuente: Conagua



## PEGA SEQUÍA A PRESAS Y LAS EXPRIMEN POR DECRETO

DIANA GANTE

La sequía que azota a México ya pegó de lleno a algunas presas y pese a ello se está generando más electricidad en detrimento de otros usos.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha insistido en el mayor uso de estas centrales como fuente de energía barata, e incluso lanzó un decreto en diciembre del año pasado para generar más energía en las cuatro hidroeléctricas del río Grijalva como medida para evitar inundaciones. El documento establece que en época de estiaje debe restringirse la generación eléctrica.

Al 7 de junio pasado, las hidroeléctricas alcanzaron una generación de 10 mil 842 gigawatts-hora, 57.7 por ciento más que a la misma fecha del 2020, según información del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace).

Yolanda Villegas, experta en electricidad, aseguró que una mayor generación de energía en estas condiciones conlleva riesgos, pues desde

antes de que se presentara este momento de estrés hídrico ya se registraba un conflicto por el uso del agua.

"Ya había un conflicto entre los distintos usos consultivos que es consumo humano, agrícola, industrial, energético, entre otros, pero mover el despacho (eléctrico) a, primero, establecer hidroeléctricas, no va a poder acontecer porque o se causan inundaciones o no hay suficiente agua para los usos consultivos.

"De que no se podrá utilizar en primer despacho es un hecho, y eso lo sabe cualquier experto del agua. Para poder mantener el uso del agua, la matriz energética deberá seguir funcionando con las renovables como estaban con la reforma y si hace falta al final con el combustible y las hidroeléctricas".

Victor Ramírez, especialista del sector eléctrico, alertó sobre la contradicción en el uso de hidroeléctricas en época de estiaje por buscar mejores costos cuando lo más adecuado es tener una matriz energética balanceada.

## Ahora Riquelme reclama a Bartlett

Tras la muerte de siete mineros en Múzquiz, Coahuila, el Gobernador priista Miguel Riquelme se lanzó contra el director de la CFE, Manuel Bartlett, por las condiciones laborales en las minas y las compras de carbón.



Es muy grave su ignorancia y más grave su cinismo".

Riquelme protege cínicamente a quienes quieren monopolizar la compra de carbón".

Ha favorecido a Tony Flores, hermano de la Alcaldesa de Morena en Múzquiz, con la compra de más de dos millones de toneladas sin licitación".

**PÁGINA 6**

**1** Mauricio Taboada Miguel Hidalgo

**2** Santiago Taboada Benito Juárez

**3** Margarita Saldaña Azcapotzalco

**4** Luis Gerardo Quijano Magdalena Contreras

**5** Alfa González Tlalpan

**6** Adrián Rubalcava Cuajimalpa

**7** Lía Limón Álvaro Obregón

**8** Giovanni Gutiérrez Coyoacán

### ARMAN ALCALDES SU BLOQUE

La alianza PAN-PRI-PRD conformó la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) con 8 alcaldes y esperan que se sume Sandra Cuevas (Cauhtémoc). Se reunirán cada 15 días para abordar temas de interlocución con el Gobierno de Claudia Sheinbaum y buscarán un nuevo sistema de seguridad y presupuesto equitativo.

## 'Tenemos mayoría, sacaremos leyes'

ROBERTO ZAMARRIPA

Mario Delgado, líder de Morena, asegura que los legisladores de su partido, junto con los de sus aliados del PVEM y PT, tendrán los votos necesarios para aprobar iniciativas de ley y el Presupuesto de los próximos tres años en la próxima Legislatura.

"En el Congreso lo que importa son la cantidad de votos que juntas para cada reforma, y tenemos los votos para reformar cualquier ley y para aprobar el Presupuesto.

"Claro que siempre va a haber debate, Morena es un

movimiento plural, siempre habrá incluso diputados que voten en contra porque en Morena no hay línea, no es como los partidos de antes, que les metían línea y disciplina", señala en entrevista con REFORMA.

—Pero la Oposición dice lo contrario, que el Presupuesto lo aprobaban como venía de Hacienda y Presidencia.

"En el Presupuesto no vamos a encontrar coincidencias, porque ellos lo que reclaman son los etiquetados, lo que reclaman son los moches. De que hay una mayoría de Morena eso se terminó,

hay una clara reasignación del presupuesto público en favor de los programas del Bienestar y un claro recorte en todo lo que es el costo del Gobierno.

En el recuento de los resultados del 6 de junio, Delgado resalta que antes de la elección Morena gobernaba 35 millones de mexicanos y ahora lo hará para 61 millones, tomando en cuenta las 11 gubernaturas que obtuvieron. "Lo que Morena ganó el domingo, en términos de gubernaturas, al PAN le tomó más de 70 años ganarla", apunta.

**PAGINA 11**



Mario Delgado.

610972000016

## Llueven amparos por outsourcing

VÍCTOR FUENTES

Empresas empezaron a promover amparos contra la reforma que eliminó el outsourcing publicada el 23 de abril, por la cual ahora sólo está permitida la subcontratación para servicios especializados que no formen parte de su actividad principal.

Juzgados federales de la Ciudad de México y Monterrey recibieron en las últimas tres semanas amparos de al menos 135 empresas, entre ellas Pepsico, Gamesa, Maizora, Siemens, Comercial Mexicana y Sumesa, Mary Kay Services, Frisa y hoteles Park Royal.

La mayoría de las inconformes, sin embargo, son firmas medianas y pequeñas que ofrecían personal a otras empresas.

Algunos amparos cuestionan toda la reforma, otros sólo impugnan el periodo de 90 días para que el personal

que laboraba por outsourcing quede como empleado del verdadero patrón.

La mayoría de los amparos no han sido admitidos, pues jueces en materia laboral consideran que este tema es administrativo, mientras que los jueces administrativos sostienen que es laboral.

Abogados laborales advirtieron que la implementación de la reforma es confusa y el plazo de tres meses que otorgó la ley para eliminar la subcontratación es insuficiente.

"Las empresas que se ampararon es porque no les alcanza el tiempo para hacer los ajustes que tienen que hacer, son empresas que tienen miles de trabajadores, pero la única forma de que tengan más tiempo es a través de un amparo", reconoció Oscar de la Vega, abogado del despacho De la Vega & Martínez Rojas.

CON INFORMACIÓN DE VERÓNICA GASCÓN